RESOLUCIÓN Nº 285

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019 PARA LOS SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES", A LA FIRMA EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY DE VÍCTOR MARTÍNEZ, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.527.000.- (GUARANÍES TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 21 de Mayo de 2019

VISTO: *El Informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la Contratación Directa N° 15/2019 "Mantenimiento y Recarga de Extintores", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 364.582; y*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 08 de mayo de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez, con RUC N° 938054-0, por un monto total de Gs. 3.527.000.- (guaraníes tres millones quinientos veintisiete mil) IVA incluido.* ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales", correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 590/2019 del 17 de mayo de 2019. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales Pertinentes.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 15/2019 "Mantenimiento y Recarga de Extintores" ID Nº 364.582, a la firma EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez, con RUC N° 938054-0, por un monto total de Gs. 3.527.000.- (guaraníes tres millones quinientos veintisiete mil) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 27/5/19

RESOLUCIÓN Nº 285

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019 PARA LOS SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES", A LA FIRMA EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY DE VÍCTOR MARTÍNEZ, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.527.000.- (GUARANÍES TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL) IVA INCLUIDO. ----------

Firma Adjudicada: EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez RUC N° 938054-0									
Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*46191601-002*	*Recarga Extintor de 10 kg. (Polvo Químico Seco según normas de calidad exigidas)*	*Unidad*	*Unidad*	*Premier Plus Paraguay*	*Paraguaya*	*10*	*102.000*	*1.020.000*
2	*46191601-002*	*Recarga Extintor de 6 kg. (Polvo Químico Seco según normas de calidad exigidas)*	*Unidad*	*Unidad*	*Premier Plus Paraguay*	*Paraguaya*	*8*	*64.000*	*512.000*
3	*46191601-002*	*Recarga Extintor de 4 kg. (Polvo Químico Seco según normas de calidad exigidas)*	*Unidad*	*Unidad*	*Premier Plus Paraguay*	*Paraguaya*	*22*	*48.500*	*1.067.000*
4	*46191601-002*	*Recarga Extintor de 2 kg. (Gas Ecológico)*	*Unidad*	*Unidad*	*Premier Plus Paraguay*	*Paraguaya*	*2*	*194.000*	*388.000*
5	*46191601-002*	*Mantenimiento y Recarga Extintores de 1 kg. (Polvo Químico Seco ABC)*	*Unidad*	*Unidad*	*Premier Plus Paraguay*	*Paraguaya*	*30*	*18.000*	*540.000*
TOTAL									*3.527.000.-*

Art. 2º Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 08 de mayo de 2019. ----------

Art. 3° Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales", correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Abg. Juan Ernesto Villamayor
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 21/5/19